

III. OTRAS DISPOSICIONES

CORTES GENERALES

27450 *Acuerdo de 17 de diciembre de 2024, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por el que se conceden becas de formación práctica sobre comunicación institucional relacionada con el Parlamento, convocadas por Acuerdo de 17 de septiembre de 2024.*

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 17 de diciembre de 2024, ha acordado, de conformidad con la propuesta elevada por el Jurado constituido al efecto, conceder seis becas de formación práctica sobre comunicación institucional relacionada con el Parlamento, convocadas por acuerdo de la Mesa del día 17 de septiembre de 2024, («Boletín Oficial del Congreso de los Diputados», serie D, número 210, de 7 de octubre de 2024), a las siguientes personas:

Doña Lucía Velázquez Martínez.
Don Raúl Parreño Pulido.
Doña Andrea Atanes Jiménez.
Doña Sara San Nicolás Andrés.
Doña María Delgado Nacle.
Don Martín Palomino Fernández, por el turno de la base primera.

Asimismo, la Mesa ha acordado designar, para el caso de renuncia de los anteriores, a los siguientes suplentes, por este orden:

1. Don Luis Millán Romero.
2. Doña Selene García Torreiro.
3. Doña María Pascual Zamora.
4. Doña Marta Gallardo Rivera.
5. Doña Irene Merayo Alba.
6. Doña Alejandra Oliva Redondo.
7. Don César Abadía Betrán.
8. Doña Gadea Velasco García.
9. Doña Sandra Bracerías Ruiz.
10. Doña Ana López Rodríguez.
11. Doña Lucía Serrano Redondo.
12. Doña Lucía Díaz Pitalúa.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2024.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol Socías.